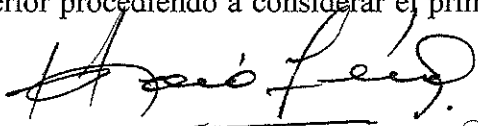
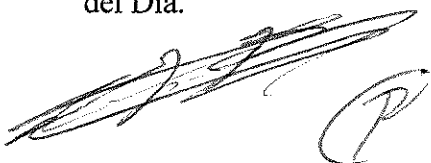


CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

ACTA N° 68. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Octubre de 2021, siendo las 14:30 horas, se reúnen en tercera convocatoria de manera virtual a través de la Plataforma “ZOOM” -la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión-, como medida excepcional en virtud del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto N° 956 con vigencia 30 de noviembre de 2020, y conforme aplicación analógica de la Resolución General IGJ N° 11/2020 (B.O. 27/03/2020), que regulara las “Asambleas a Distancia” y Resolución General CNV N° 830/2020. La reunión es presidida por el Señor Raúl MONZON, con el objeto de constituir la sexagésima octava reunión del Consejo del FGS, creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425, reglamentada por el Decreto N° 897/07 (modificado por el Decreto N° 2103/08), y con la presencia de los siguientes Consejeros: José LAZARO, representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados (al igual que el Sr. Presidente); Salvador FERNANDEZ, representante de la Confederación General del Trabajo (“CGT”); Salvador Femenia, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Horacio FERNANDEZ, representante de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA - Autónoma), Pablo VASALLO, representante de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA), el Sr. Daniel Calzzeta representante de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) y el Sr. Alejandro PEREZ, en representación de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA)

También se encuentran presentes el Lic. Lisandro CLERI, Subdirector Ejecutivo de Operaciones del FGS, el Lic. Pablo Manuel CARRERAS MAYER, Director General de Inversiones del FGS; el Lic. Eduardo Setti, Director General de Operaciones, el Dr. Eduardo Esteban ENDEIZA, Director General de Control del FGS; el Dr. Federico Alejandro D'ANGELO, Director de Control de Inversiones y Operaciones del FGS y el Dr. Franco Garcia Dellavalle, Coordinador administrativo del FGS. Se registra la ausencia del representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y del representante de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

El Lic. Lisandro CLERI toma la palabra dando la bienvenida a los miembros presentes e invita a dar lectura al acta anterior procediendo a considerar el primer punto del Orden del Día.



1. Lectura del Acta anterior

Se da lectura al Acta de la reunión del Consejo celebrada a los 09 días del mes de agosto de 2021.

Toma la palabra el Lic. Lisandro CLERI y consultado el conjunto de los presentes se da consentimiento de aprobación. En el mismo acto le sede la palabra al Lic. Pablo CARRERAS MAYER y se da curso al segundo punto del orden del día.

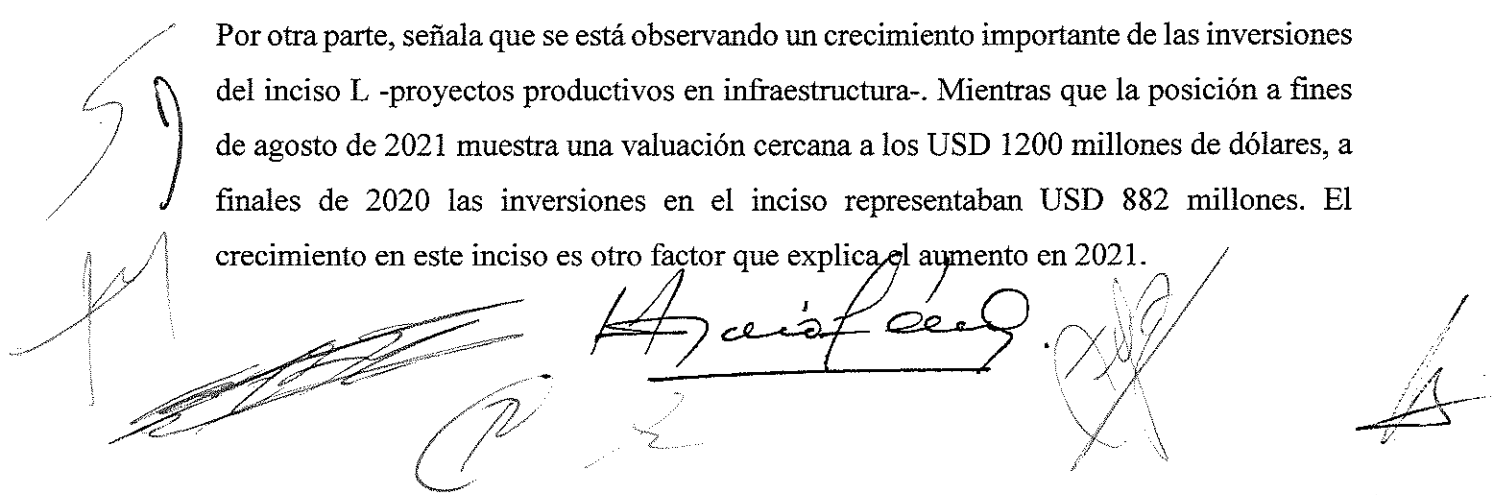
2. Presentación de la cartera del Fondo de Garantía de Sustentabilidad

Hace uso de la palabra el Lic. Pablo CARRERAS MAYER e informa que el valor actual de la cartera al cierre del mes de agosto 2021 alcanza la suma de \$ 4,6 billones e informa que el mismo representa un crecimiento en línea con lo observado en los últimos meses. Refiere que este crecimiento está explicado en buena medida por la evolución del índice de precios que incrementa el capital de las inversiones indexadas por CER y del tipo de cambio, que ajusta el valor de las posiciones denominadas en dólares.

Al analizar la evolución de la cartera valuada en dólares se aprecia que a fines de agosto esta se ubicaba en USD 47.000 millones, con un crecimiento sostenido en los últimos 6 meses, lo que en el acumulado del año implica una valorización incremental de la cartera de 18,2% desde diciembre de 2019 hasta agosto del corriente año.

Seguidamente informa sobre la evolución de la cartera en términos de los principales incisos de inversión que conforman el art. 74 de la Ley 24241, presentando todos los cortes anuales desde diciembre 2015 hasta diciembre 2020. Haciendo foco nuevamente en lo ocurrido durante el presente año explica que el aumento acumulado del 18,2% de la cartera valuada en dólares se explica por el crecimiento de valor de los títulos públicos y las acciones.

Por otra parte, señala que se está observando un crecimiento importante de las inversiones del inciso L -proyectos productivos en infraestructura-. Mientras que la posición a fines de agosto de 2021 muestra una valuación cercana a los USD 1200 millones de dólares, a finales de 2020 las inversiones en el inciso representaban USD 882 millones. El crecimiento en este inciso es otro factor que explica el aumento en 2021.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'S. J.'. Below it, there are several other signatures, including one that looks like 'P.' and another that is more complex and illegible. In the center, there is a signature that appears to be 'Lisandro Cleri'. To the right of this, there is another signature that looks like 'Pablo Carreras Mayer'. On the far right, there is a signature that looks like 'A.'. The signatures are scattered across the bottom of the page, some overlapping.

El Lic. Pablo CARRERAS MAYER informa que se concertaron operaciones elegibles al inciso L) durante los meses de julio, agosto y septiembre y, en consecuencia, la posición de proyectos productivos y de infraestructura equivale a fines de agosto al 2,6% de la cartera siendo que a fines de junio del corriente año llegó a ser el 1,5 % de la cartera.

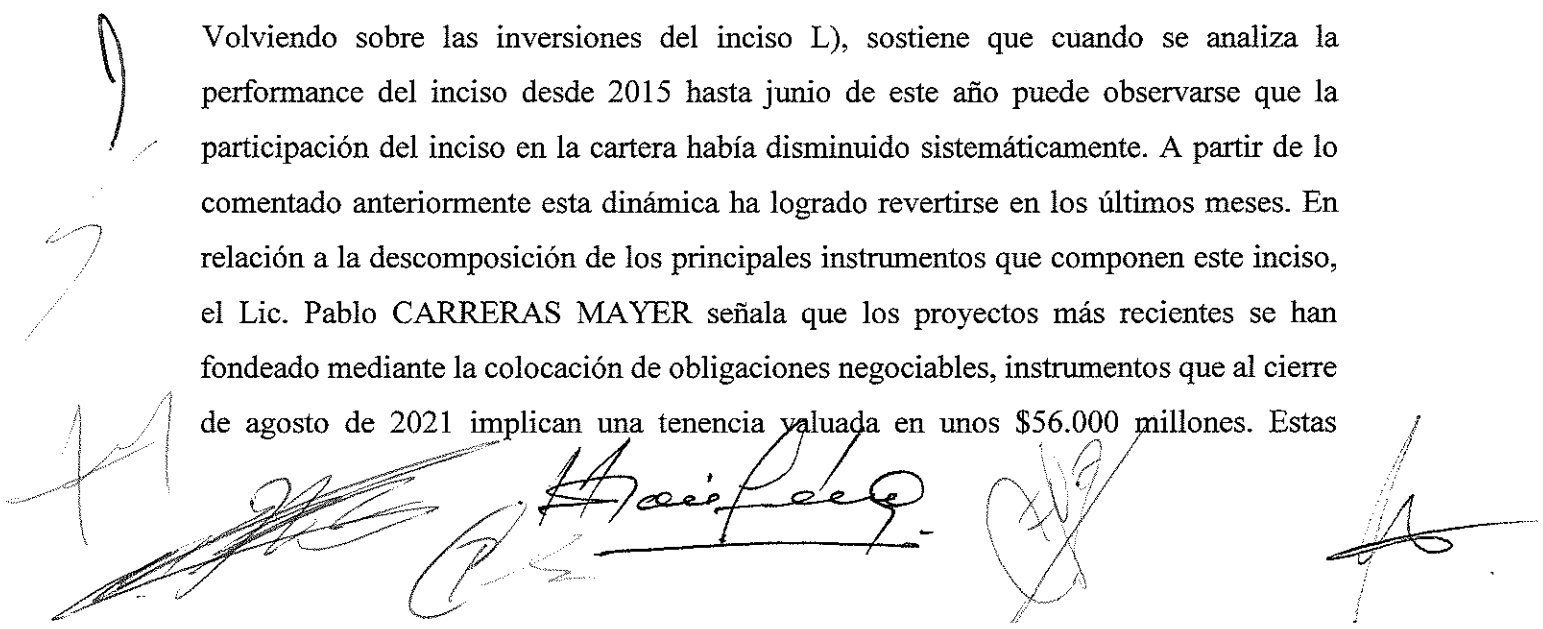
Acto seguido, toma la palabra el Sr. Horacio Fernández y consulta respecto del aumento que se registra en títulos públicos entre diciembre de 2020 y agosto 2021. Específicamente solicita que se informe como se descompone dicha variación entre un efecto cantidad (mayor valor nominal en cartera) y un efecto valor (mayores precios).

Al respecto, el Lic. Pablo CARRERAS MAYER se compromete a informar el número exacto en la próxima reunión. Sostiene que en su opinión es un efecto mayoritariamente dado por mejores valuaciones, atendiendo a que las colocaciones al Tesoro Nacional han tendido a refinanciar inversiones existentes. No obstante, señala que las operaciones en mercado secundario resultaron expansivas de las tenencias vinculadas al inciso A) por las compras de títulos públicos denominados en dólares que se han realizado a lo largo del año, mayormente concentradas en el primer semestre.

Continuando con la exposición el Lic. Pablo Carreras Mayer se expone sobre la descomposición de la cartera de títulos públicos y señala que el grueso del aumento de la cartera tiene que ver con la posición de títulos en pesos ajustados por CER. Al respecto informa que la valuación de esta posición en dólares se acrecentó en USD 3000 millones.

En términos de la evolución de la posición de obligaciones negociables, inciso C) del artículo 74 de la Ley 24241, señala que ésta sigue experimentando un crecimiento álgido, producto de las tasas elevadas que pagan las obligaciones negociables que están denominadas y pagaderas en dólares, y el hecho que este inciso se valoriza en moneda local a medida que el tipo de cambio nominal se incrementa.

Volviendo sobre las inversiones del inciso L), sostiene que cuando se analiza la performance del inciso desde 2015 hasta junio de este año puede observarse que la participación del inciso en la cartera había disminuido sistemáticamente. A partir de lo comentado anteriormente esta dinámica ha logrado revertirse en los últimos meses. En relación a la descomposición de los principales instrumentos que componen este inciso, el Lic. Pablo CARRERAS MAYER señala que los proyectos más recientes se han financiado mediante la colocación de obligaciones negociables, instrumentos que al cierre de agosto de 2021 implican una tenencia valuada en unos \$56.000 millones. Estas

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, a smaller signature, a signature that appears to read 'Horacio Fernández', a signature with a large 'X' or 'H' mark, and a final signature on the far right.

obligaciones negociables fueron adquiridas en licitaciones de mercado primario y corresponden a las empresas Panamerican Energy, YPF, Generación Mediterránea, Vista y Compañía General de Combustibles.

Respecto de los créditos ANSES, informa desde enero de 2021 se ve un incremento sostenido en la posición de préstamos medida en millones de pesos, tanto para los beneficiarios del SIPA, donde al cierre de agosto de 2021 hay un total de \$143.000 millones otorgados en créditos, como para los créditos vinculados a beneficiarios que no son parte del SIPA, principalmente vinculado al universo de pensiones no contributivas, que alcanzan una posición de \$72.378 millones de pesos al cierre de agosto 2021.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Horacio Fernández y consulta respecto a la presentación de los proyectos productivos, solicitando una discriminación de las obligaciones negociables, para ver la incidencia del sector hidrocarburífero. En respuesta a la consulta formulada el Lic Pablo CARRERAS MAYER informa que se hará una apertura de obligaciones negociables en términos sectoriales.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Salvador Fernández y afirma, en relación a las obligaciones negociables a largo plazo, que atento a la situación macroeconómica del país, no resulta beneficioso para el Fondo realizar esas inversiones y que pone al mismo en una situación de riesgo. A su vez consulta, en relación a los últimos 6 meses qué cantidad de títulos públicos invirtió el Fondo.

Solicita la palabra el Lic. Pablo CARRERAS MAYER quien responde que la conveniencia de las inversiones realizadas tanto desde el punto de vista de los impactos macroeconómicos que generan los proyectos como de la adecuada seguridad y rentabilidad de los instrumentos financieros vinculados son todas cuestiones tratadas extensamente en las intervenciones administrativas de las distintas direcciones que componen el FGS y reflejadas en las actas del Comité Ejecutivo que se publican regularmente.

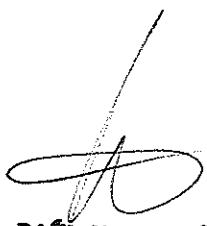
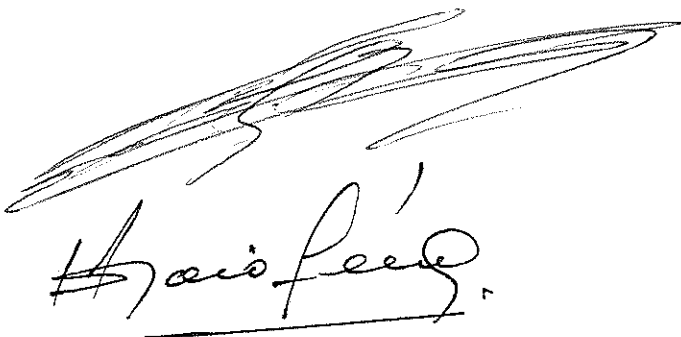
Por otra parte, respecto de la inversión en títulos públicos en mercado primario sostiene que la política del Fondo ha sido reinvertir los vencimientos, respetando los límites normativos fijados por la Ley 24.241 y modificatorias, así como los Principios de Seguridad y Rentabilidad del FGS aprobados por el Comité Ejecutivo.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, a smaller signature, a signature that appears to read 'Horacio Fernández', a signature that appears to read 'Pablo Carreras Mayer', and two other distinct signatures on the far right.

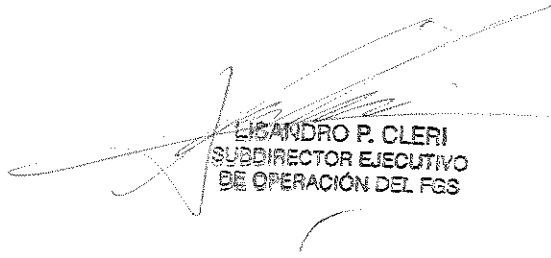
Acto seguido solicita la palabra Horacio Fernández y consulta acerca del financiamiento neto al Tesoro previsto para el ejercicio 2022. Sostiene que cuando uno se fija en el cuadro de fuentes y aplicaciones con el que se eleva el proyecto de ley del Presupuesto, dentro de la fuente financiera el FGS aparece, pero no aparece discriminada la amortización que va a hacer el Estado sobre el Fondo. Afirma que no se puede saber cuál va a ser el financiamiento neto del FGS.

En respuesta a lo consultado, el Lic. Pablo CARRERAS MAYER sostiene que puede hacer una proyección de cuánto se cobraría el año próximo de capital e intereses pero que obviamente es una proyección móvil. Al respecto de cuánto serán las colocaciones que realice el FGS señala que esto dependerá de la política que adopte el Comité Ejecutivo y que no depende de lo que establezca el Proyecto de Presupuesto como fuentes financieras, señalando que el Presupuesto solo incluye autorizaciones de endeudamiento y no obligaciones de financiamiento para los organismos del Sector Público Nacional.

Sin más temas a tratar se fija la próxima reunión para el 14 de diciembre de 2021, 14.30 hs proponiendo que se realice la misma de forma presencial, quedando sujeto fecha y hora de la organización del evento a razones logísticas.



RAÚL V. MONZÓN
PRESIDENTE FEDERACION PROV.
JUBIL. Y PENS. NAC. Y PROV. DE
BENDOZA - L.E. 6.250.517
EJECUTIVO NACIONAL TITULAR



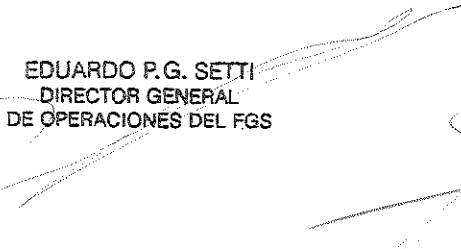
LEANDRO P. CLERI
SUBDIRECTOR EJECUTIVO
DE OPERACION DEL FGS



PABLO M. CARRERAS MAYER
DIRECTOR GENERAL DE
INVERSIONES DEL FGS



MARCELO H. DEPIERRO
DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS
DE PROYECTOS PRODUCTIVOS



EDUARDO P.G. SETTI
DIRECTOR GENERAL
DE OPERACIONES DEL FGS



FEDERICO VANCELLA